



Plan de Recuperación

El Gobierno de España solicita el tercer desembolso del Plan de Recuperación por valor de 6.000 millones de euros

- La Secretaría General de Fondos Europeos ha enviado a la Comisión Europea la solicitud del tercer desembolso, que asciende a 6.000 millones de euros
- España se convierte en el primer Estado miembro en solicitar el tercer desembolso y confirma que es el país más adelantado en la ejecución del Plan
- Este desembolso está asociado al cumplimiento de 29 hitos y objetivos, que, en caso de confirmarse, supondrían ya un total de 121 hitos y objetivos conseguidos de un total de 416

12 de noviembre de 2022.- El Gobierno de España ha solicitado formalmente el tercer desembolso del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia por valor de 6.000 millones de euros vinculados al cumplimiento de 29 hitos y objetivos (23 hitos y 6 objetivos), a los que se ha dado cumplimiento a lo largo del primer semestre de 2022.

Con la petición, remitida este viernes y formulada por la Secretaría General de Fondos Europeos, dependiente del Ministerio de Hacienda y Función Pública, España se convierte en el primer Estado miembro en solicitar el tercer desembolso y pone de manifiesto que es el país más adelantado en la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

Ley Concursal, FP y Autónomos: Algunos hitos destacados

Esta solicitud de pagos da continuidad al intenso proceso de reformas ya iniciado. Así, cabría destacar la entrada en vigor de la reforma de la Ley Concursal, que establece un procedimiento de segunda oportunidad e introduce un procedimiento especial dirigido a micropymes que reduce la duración y coste del mismo y que se tramitará íntegramente por medios electrónicos.

En el ámbito educativo, uno de los hitos consiste en la entrada en vigor de la Ley relativa al Sistema Integral de Formación Profesional, cuya finalidad es regular un régimen de formación y acompañamiento profesionales capaz de responder con flexibilidad a los intereses y aspiraciones de cualificación profesional de las personas a lo largo de su vida y a las competencias demandadas por las nuevas necesidades productivas y sectoriales.

En materia de pensiones y Seguridad Social, se han producido avances muy importantes como la reforma del sistema de cotización a la Seguridad Social de los trabajadores autónomos para implantar gradualmente un nuevo sistema de cotización basado en los ingresos reales.

También es importante destacar la entrada en vigor de la Ley de Medidas de Prevención y Lucha contra el Fraude Fiscal. Esta norma, que equipara a España con los países de su entorno, permite la adaptación de las herramientas para combatir los nuevos tipos de fraude que se asocian a las nuevas tecnologías y refuerza los mecanismos para combatir la elusión fiscal de las grandes multinacionales mediante la planificación fiscal abusiva. Asimismo, la norma prohíbe las amnistías fiscales.

Se han adoptado también otras reformas que sientan las bases para el desarrollo y el impulso de inversiones relacionadas con energías renovables innovadoras.

Esta solicitud de pago también implica avances en proyectos de I+D+i en el sector de la automoción con el objetivo de favorecer el desarrollo de componentes y plataformas para vehículos eléctricos, híbridos enchufables y propulsados por hidrógeno o la conducción autónoma, entre

otros. Uno de los compromisos del Gobierno es facilitar la entrada y participación de pequeñas y medianas empresas.

Cabe señalar también la financiación de proyectos para el fomento de la sostenibilidad y competitividad de la agricultura y la ganadería e inversiones en el sector pesquero para favorecer la investigación en este ámbito.

Asimismo, entre los objetivos de esta solicitud de pago, también se atiende al refuerzo de la lucha contra los incendios forestales con la modernización de aeronaves para la extinción de incendios.

Desde el punto de vista de la cohesión social y la igualdad, este tercer desembolso incluye actuaciones para la mejora de la tasa de acceso al ingreso mínimo vital y proyectos para promover la igualdad en el deporte.

Las inversiones también se producen en el ámbito de la cultura, con el apoyo a la digitalización de los servicios culturales en el Museo Nacional del Prado, el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, la Biblioteca Nacional y el INAEM, entre otros.

A partir de ahora, la Comisión Europea dispondrá de un plazo de dos meses para realizar el análisis y comprobación de la documentación presentada por el Gobierno de España para efectuar el desembolso, atendiendo al artículo 24 del Reglamento del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Casi un 30% de hitos y objetivos cumplidos

La evaluación satisfactoria del cumplimiento de este paquete de hitos y objetivos supondrá el desembolso de 6.000 millones de euros, que se sumarían a los 31.036 millones de euros ya recibidos, de los cuales, 9.036 millones de euros se recibieron en concepto de prefinanciación y 22.000 millones de euros correspondientes al primer y segundo desembolso.

En caso de obtener una evaluación positiva por parte de la Comisión Europea, España ya habría cumplido 121 hitos y objetivos de un total de 416, lo que equivaldría a casi un 30% del total de hitos y objetivos

Velocidad de cruce y adenda del Plan

La solicitud del tercer desembolso sitúa a España como el país más avanzado en el despliegue de los fondos, al haber sido el primer estado miembro en pedir tanto el segundo como el tercer pago a la Comisión Europea.

Esto ha facilitado que la implantación del PRTR haya cogido velocidad de cruce, al existir ya convocatorias por 11.000 millones de euros repartidas en 53.600 proyectos. De este total, 42.000 corresponden a empresas, 5.800 a entidades locales y más de 2.800 están siendo desarrollados por universidades y centros tecnológicos. Los ámbitos de las inversiones van de la industria, el comercio y el turismo a la digitalización, el transporte y la movilidad o la transición verde y la ciencia y la salud. También hay que destacar que las convocatorias mensuales alcanzan ya los 2.000 millones de euros.

Los últimos datos publicados reflejan que ya se ha autorizado casi el 80% de los 22.455 millones presupuestados para este año del Plan de Recuperación. Y, entre 2021 y 2022, la Administración central ha asignado a las comunidades autónomas 19.600 millones procedentes de los Fondos Next Generation.

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes